Memorando

FECHA: Bogotá, D. C. 05 de febrero de 2024

PARA: **AIDÉ ALONSO LÓPEZ**
Reasignación de Supervisión

DE: **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

ASUNTO: REASIGNACIÓN DE LAS ORDENES DE COMPRA No. 22330012, 22340008 Y 22312001/105374

De manera atenta me permito comunicarle que ha sido reasignada como supervisora de las siguientes Ordenes de Compra, teniendo en cuenta la solicitud realizada por la Oficina del Almacén General, a través de memorando radicado No: 20241780001313 del 31 de enero de 2024:

Proceso:	**INVITACIÓN DIRECTA NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-009-2023**
Fecha de Suscripción de la Orden:	03 de marzo de 2023
Orden de Compra:	**22330012**
Requerimiento:	20231780001903
Contratista:	**GASEOSAS COLOMBIANAS SAS** Av. las Américas Nro. 50 – 85 Bogotá D.C. Teléfono: 3759700 Ext: 9736 Correo: televentabta@gascol.com.co
Objeto:	**SUMINISTRO POR DEMANDA DE AGUA EMBOTELLADA EN GALÓN DE 18.9 LITROS, POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO.**

Memorando

Proceso:	**INVITACIÓN DIRECTA NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-016-2023**
Fecha de Suscripción de la Orden:	22 de marzo de 2023
Orden de Compra:	**22340008**
Requerimiento:	20231780002483
Contratista:	**QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA SAS** Carrera 33 Nro. 12-61 Bogotá D.C. Celular: 3006088516 Teléfono:4325140 Correos: oaola.sanchezOJwaterlcqic.co luz.ospina@waterloqic.co
Objeto:	**SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA SIN Y CON GAS, INCLUYE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS PURIFICADORES Y REPUESTOS, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) MESES.**

Fecha de Suscripción de la Orden:	24 de febrero de 2023
Orden de Compra:	**22312001/105374**
Contratista:	**GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S**
Objeto:	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE O REGULAR Y DIESEL O ACPM) REQUERIDOSPARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MONTACARGAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA ENTIDAD, POR EL TÉRMINO DE UN (01) AÑO, O HASTA AGOTAR EL VALOR DESTINADO A ESTA CONTRATACIÓN.**

Memorando

Por lo anterior, solicito realizar el seguimiento de los requisitos de legalización del contrato con el fin de dar inicio a su ejecución, de igual forma dar cumplimiento a las funciones descritas en el Manual de Supervisión de la Entidad, con las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la resolución No. 32 de 2016. Le recordamos que durante la fase de ejecución de la orden de compra o servicio deberá cargar los informes de supervisión y otros documentos asociados al presente proceso a través de la plataforma SECOP II, así como realizar seguimiento y validación al cargue de las facturas por esa misma plataforma.

Se recuerda que en el momento de elaborar el cumplido de recibo a satisfacción del bien y/o servicio, el supervisor deberá tener en cuenta lo siguiente (siempre y cuando aplique):

- En el objeto del contrato debe indicar el nombre del cliente a quien se le presta el servicio o se le entrega el bien, indicar el número de contrato e informar si corresponde a una adición.

- Tener claridad que cuando un contrato tenga una adición y falta por facturar un saldo del principal se debe facturar por separado, es decir no debe quedar en una misma factura el contrato principal y la adición.

- En la descripción del bien y/o servicio recibido deben escribir el detalle de los bienes recibidos las cantidades y el número de orden de producción y a que cotización corresponde e indicar si tiene ingreso al almacén ya sea parcial o total o si se entregó directamente al cliente o si tiene los dos ingresos al almacén y entrega al cliente independiente que el bien tenga un ingreso parcial al almacén y el otro se le haya entregado directamente al cliente. El cliente le deberá certificar el recibido del 100% de los bienes.

- Verificar que el proveedor cumplió con el pago de la seguridad social y parafiscales

Memorando

NOTA: El Acta de Entrega fue realizado el día 02 de noviembre de 2023.

Cordialmente,

JELUE IZA HENAO
Subgerente Administrativa y Financiera.

Proyectó: Carolina Díaz Sánchez – Oficina de Adquisiciones.
Anexos: Ordenes de Compra No. 22330012, 22340008 y 22312001/105374.